Cuba: Fuertes críticas al desempeño empresarial del Ministerio de la Industria Alimenticia



Reunión empresarial del mMINAL

La Habana, 12 feb (RHC) La historia nos vuelve a ratificar que tenemos que desarrollarnos y resolver nuestros problemas por nosotros mismos, reflexionó el Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel

Bermúdez, en el análisis de la labor del Ministerio de la Industria Alimentaria (Minal) y del sistema empresarial del ramo en el año 2020, así como de las proyecciones para el año que avanza.

Ante la escasez de divisas, el incumplimiento de los planes productivos en el sector durante 2020 fue grande. Según un grupo de producciones seleccionadas, apenas pudieron cubrir poco más de la mitad de los rubros alimentarios previstos.

La reflexión de Díaz-Canel fue a propósito del difícil periodo económico vivido (y que continúa) como consecuencia de los efectos de la COVID-19 y la agudización del bloqueo económico, comercial y financiero del Gobierno de Estados Unidos durante la administración de Trump, el que se agravó durante la pandemia.

El sistema productivo cubano, y dentro de él la industria alimentaria, tiene que ir hacia un desarrollo más sostenible, más estable, principios que están en la visión de nación que nos hemos dado, señaló el Jefe de Estado.

Para lograr estos objetivos –continuó exponiendo en las conclusiones del encuentro– necesitamos un pensamiento que rompa con la mentalidad importadora y se apropie de la exportadora.

El titular del Minal, Manuel Sobrino Martínez, informó que el bloqueo en 2020 provocó pérdidas por 78 millones de dólares y la epidemia de la COVID-19 provocó afectaciones por 55 millones..

Entre las prioridades del organismo para el presente año, está incrementar la producción industrial de alimentos, desarrollar procesos inversionistas, que permitan ir modernizando la industria, y el fortalecimiento de la política de cuadros.

Entre los principales problemas que enfrenta el ramo, su titular enunció la tendencia decreciente e inestable en las entregas de materias primas agrícolas; la falta de respaldo en moneda libremente convertible (MLC); el déficit en las balanzas de azúcar, mieles y alcohol; y una asignación de combustibles que no respalda los niveles de actividad.

La Tarea Ordenamiento fue punto crítico y criticado en el balance de trabajo del Minal. Sobrino Martínez reconoció la aplicación incorrecta de precios mayoristas centralizados por las empresas, con mayor incidencia en el área cárnica y pesquera de La Habana, Matanzas, Holguín y Santiago de Cuba.

También se aplicó, de forma generalizada, el llamado Índice máximo de la media de la clase, para formar los precios. Del cien por ciento de los precios revisados por esta causa –dijo– se ha rectificado el 66 %.

El Ministro criticó problemas de calidad-precio en las producciones, fundamentalmente las destinadas a la canasta familiar normada, por lo que se revisan formulaciones y se mantiene un monitoreo al 100 % de estas.

La implementación exitosa de la Tarea Ordenamiento en la industria alimentaria fue limitada, además, por la no concreción de los contratos con el turismo y la cadena de tiendas (debido a inconformidades e interpretación en el método de formación de precios aprobado en la norma, y hubo demora en la aprobación del índice a aplicar a las producciones de las empresas mixtas, lo que se evalúa por los ministerios de Finanzas y Precios y del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.

Y se reportaron afectaciones salariales –ya resueltas– a trabajadores de la actividad pesquera y de la descarga de buques, donde se aplicaban sistemas de estimulación en CUC con altas cuantías, que no se cubrían con los nuevos salarios. (Granma)



Radio Habana Cuba